

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA

ESCALAFÓN del Cuerpos de Secretarios judiciales, por el orden de antigüedad de servicios efectivos en sus respectivas categorías, y de servicios efectivos en el Cuerpo, por nombramiento de Real orden.

Rectificado en 31 de Diciembre de 1918

EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS

Las iniciales E, A y T, puestas a continuación del nombre en el Escalafón de cada categoría, indican la del Juzgado de entrada, ascenso o término en que actualmente sirve el Secretario.

Los nombres señalados con * asterisco denotan la condición de sustitutos de Notarios.

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	Fecha de la posesión en la categoría			Tiempo efectivo de servicios en la categoría		
			Día	Mes	Año	Años...	Meses...	Días...
73	D. Casimiro Revuelta y Ortiz.....	Orgaz	8	Noviembre...	1899	19	1	22
74	Fernando Gil y Martínez de Vallejo	Jaca	11	Junio.....	1898	18	11	27
75	Jesús Fernández y Fernández.....	Marchena	23	Marzo.....	1900	18	9	7
76	Jeremías Pastor Pérez.....	Elche	1	Junio.....	1900	18	6	29
77	Juan Morales Ortiz.....	Carmona	1	Junio.....	1900	18	6	29
78	Pedro Luna López.....	Andújar	28	Junio.....	1900	18	6	2
79	Agustín Cruz y Puerta.....	Berja	5	Septiembre...	1900	18	3	25
80	Antonio Escolar Roldán.....	Alcalá la Real.....	7	Septiembre...	1900	18	3	23
81	Francisco Castro y Artime.....	Monforte	21	Febrero.....	1901	17	10	9
82	Enrique Cruz del Barco.....	San Roque.....	9	Junio.....	1900	17	5	7
83	Rafael Siles Benavides.....	Alcalá la Real.....	30	Diciembre.....	1902	16	*	*
84	Torib'o Díez Beites.....	Monforte	27	Febrero.....	1903	15	10	3
85	Faustino Mato Montero.....	Montilla del Palancar.....	10	Abril.....	1903	15	8	20
86	Joaquín Llinás del Torrent.....	Sanja Coloma de Farnés.....	16	Septiembre...	1903	15	3	14
87	Eusebio Gardeta y Salas.....	Burgo de Osma.....	26	Marzo.....	1904	14	9	4
88	Fernando Curvelo Medina.....	San Cristóbal de la Laguna.....	12	Abril.....	1904	14	8	18
89	Juan Mur Ainsa.....	Tarazona	6	Junio.....	1904	14	6	24
90	Luis Colubi Celayeta.....	Gijón.—Distrito de Occidente.....	10	Junio.....	1904	14	6	20
91	José Vázquez Vázquez.....	Valverde del Camino.....	4	Octubre.....	1904	14	2	26
92	José Fernández Otero.....	Cazal'a	17	Octubre.....	1903	13	*	10
93	Laureano García Bolinaga.....	Briviesca	18	Junio.....	1906	12	6	12
94	José Tortajada Soriano.....	Sabadell	1	Enero	1907	12	*	*
95	Vicente Muñoz Pardo.....	Torrelavega	1	Enero	1907	12	*	*
96	Antonio Díaz Cangas.....	Sanlúcar la Mayor.....	26	Enero	1907	11	11	4
97	José Ferrándiz Pinedo.....	Ecija	7	Febrero.....	1907	11	10	23
98	José Pereda Cámara.....	San Fernando.....	4	Marzo.....	1907	11	9	26
99	Francisco Fernández Galera.....	Castuera	20	Julio.....	1903	11	3	3
100	José Giner y Peiró.....	Mondónedo	10	Agosto.....	1903	11	*	5
101	Jufo Nieto de Lafuente.....	Quimánar de la Orden.....	5	Febrero.....	1908	10	10	25
102	Angel Alonso Hernández.....	Aranda de Duero.....	17	Febrero.....	1908	10	10	13
103	Salomón Loza Merás.....	Plasencia	20	Mayo.....	1908	10	7	10
104	Francisco Iglesias Pirilla.....	Valdepeñas	22	Diciembre.....	1902	10	1	26
105	Jesús Alfeirán Taboada.....	Llerena	22	Marzo.....	1909	9	9	8
106	Magin Fernández Mallo.....	Gijón.—Distrito de Occidente.....	30	Junio.....	1909	9	6	*
107	Pedro Rubio Alcolea.....	Baza	2	Agosto.....	1909	9	4	28
108	Angel Núñez Lucas.....	Sigüenza	20	Agosto.....	1909	9	4	*
109	Enrique Tarrasa y Entrambasaguas	Callosa de Ensarriá.....	12	Agosto.....	1908	9	*	4
110	Arturo Valdivieso del Villar.....	Béjar	25	Enero	1910	8	11	15
111	Ramón Menac Pueyo.....	Mahón	13	Julio.....	1910	8	5	7
112	Jufo Rodríguez Meire.....	Vivero	23	Agosto.....	1910	8	4	7
113	Manuel Rodríguez Vera.....	Caravaca	26	Agosto.....	1910	8	4	4
114	José Camps Capdevilla.....	San Feliú de Llobregat.....	2	Enero	1911	7	11	29
115	Antonio Manjón Magaña.....	La Carolina.....	2	Enero	1911	7	11	29
116	Arsenio Fernández Cabo.....	Linares	2	Enero	1911	7	11	29
117	Rafael Cámara Rodríguez.....	La Carolina.....	2	Enero	1911	7	11	29
118	José Ginovés Maroto.....	Alcañiz	3	Enero	1911	7	11	29
119	Anesio García Garrido.....	La Bañeza.....	2	Enero	1911	7	11	29
120	Joaquín Mediavilla Elías.....	Trujillo	1	Mayo.....	1911	7	7	30
121	Fernando García Barsala.....	Ceuta	19	Junio.....	1911	7	6	12
122	Primitivo Cubero Rabanillo.....	Ponferrada	19	Julio.....	1911	7	5	11
123	Miguel Llompart Santandreu.....	Túy	16	Agosto.....	1910	7	2	13

Núm. mero	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	Fecha de la posesión en la categoría			Tiempo efectivo de servicios en la categoría		
			Día	Mes	Año	Años...	Meses...	Días...
124	D. Pedro Gras Astor.....	Dolores	23	Octubre.....	1911	7	2	8
125	José Rodríguez Suárez.....	Aracena	1	Marzo.....	1911	6	8	22
126	Adolfo Pascó y Pi.....	Gandesa	15	Abril.....	1912	6	8	16
127	Julian Argüeso y Terán.....	Ocaña	1	Julio.....	1912	6	5	20
128	Patricio Cañada y Esteban.....	Barbastro	1	Enero.....	1913	5	11	29
129	Baltasar Paz Galloso.....	Padrón	12	Noviembre.....	1913	5	1	18
130	José Ortiz López.....	Vera	11	Febrero.....	1914	4	10	19
131	José Ortuño Llorca.....	Alcira	7	Marzo.....	1914	4	9	23
132	Manuel Reyes Benítez.....	La Palma	1	Enero.....	1915	3	11	29
133	Domingo Rodríguez Gallego.....	San Roque.....	14	Octubre.....	1915	3	2	16
134	Antonio Losada Mazzorra.....	Santa Cruz de la Palma.....	25	Enero.....	1916	2	11	5
135	Pedro Cañones y Valero.....	Manresa	15	Febrero.....	1916	2	10	15
136	Sebastián Guarch Molinos.....	Villanueva y Gedrü.....	2	Abril.....	1916	2	8	28
137	Eduardo Tejada García.....	Játiba	5	Mayo.....	1916	2	7	25
138	Luis Aranda Lamata.....	Belmonte (Cuenca).....	12	Julio.....	1916	2	5	18
139	José Cruz García.....	Toro	19	Septiembre.....	1916	2	3	11
140	Antonio Sánchez Blázquez.....	Gandia	4	Abril.....	1917	1	8	26
141	Anacleto Fernández Quejido.....	Medina de Rioseco.....	22	Agosto.....	1917	1	4	8
142	Nicolás Carrillo Gallego.....	Benavente	27	Septiembre.....	1917	1	3	3
143	Miguel Marín Tomás.....	Totana	1	Diciembre.....	1917	1	*	29
144	Vicente Lizandra Marco.....	Idem	1	Diciembre.....	1917	1	*	29
145	Manuel Priego Godoy.....	Haro	3	Diciembre.....	1917	1	*	27
146	Juan Antonio de Lama Fernández.....	Medina del Campo.....	28	Diciembre.....	1917	1	*	2
147	Julian Ruiz Rodríguez.....	Albuñol	17	Marzo.....	1918	*	9	13
148	Francisco Canicio y Rico.....	Don Benito.....	16	Abril.....	1918	*	8	14
149	Salvador Marín Ferrer.....	Daroca	1	Agosto.....	1918	*	4	29
150	Ramón Hernández Ruiz.....	Guadix	23	Agosto.....	1918	*	4	7
151	Antonio España Añños.....	Balaguer	1	Octubre.....	1918	*	2	29
152	Jesús Cadenas y Cadenas.....	Balmaseda	7	Octubre.....	1918	*	2	23
153	Ramiro López Rodríguez.....	Idem	7	Octubre.....	1918	*	2	23
154	Joaquín Poyatos de Alarcón *.....	Guadix	5	Diciembre.....	1918	*	*	25
155	Julio Isidro Domínguez y Catalán.....	Arcos de la Frontera.....	24	Diciembre.....	1918	*	*	6

Secretarios de categoría de entrada.

1	D. Felipe Marcos y Mateo.....	Jerez de los Caballeros.....	3	Abril.....	1875	43	8	27
2	Timoteo Sánchez y León.....	Priego de Córdoba.....	30	Junio.....	1875	43	6	*
3	José Galveño Ruiz.....	Marbella	24	Enero.....	1876	42	11	6
4	Antonio Soriano Ros.....	Vélez Rubio.....	11	Febrero.....	1876	42	10	19
5	Luis González Meinadier.....	San Fernando.....	10	Septiembre.....	1876	42	3	20
6	Luciano Fariña Varela.....	Cambados	6	Octubre.....	1876	42	2	24
7	Mariano Santamaría Domínguez.....	Viana del Bollo.....	12	Enero.....	1877	41	11	18
8	Gregorio Rodríguez Rey.....	Villalba	16	Febrero.....	1877	41	10	14
9	Nicasio Blanco Rodríguez.....	Lalín	15	Marzo.....	1877	41	9	15
10	José Areitio e Ibieta.....	Durango	22	Octubre.....	1877	41	2	8
11	José Reyero Rodríguez.....	Riaño	18	Junio.....	1878	40	6	12
12	Maximino Castañón Cañón.....	Tineo	24	Junio.....	1878	40	6	6
13	Federico Escobar Correal.....	Daimiel	25	Junio.....	1878	40	6	5
14	Enrique Murias Méndez.....	Castropol	4	Noviembre.....	1878	40	1	26
15	Manuel García Álvarez.....	Valencia de Don Juan.....	6	Diciembre.....	1878	40	*	24
16	Ginés Cerdá Deparés.....	Puerto del Arrecife.....	15	Febrero.....	1879	39	10	15
17	José Soto Torre.....	Becerreá	6	Marzo.....	1879	39	9	24
18	Benito Bigalondo Orruño.....	Belorado	13	Junio.....	1879	39	6	17
19	José Otamendi Otaño.....	Vergara	22	Diciembre.....	1880	38	*	8
20	Francisco Taléns Martínez.....	Carlet	2	Marzo.....	1881	37	9	28
21	Agapito León y Fernández.....	Pola de Labiana.....	18	Octubre.....	1881	37	2	12
22	Joaquín Cornago Gasó.....	Priego (Cuenca).....	10	Diciembre.....	1881	37	*	20
23	José Muñiz Rodríguez.....	Infesto	31	Diciembre.....	1881	37	*	*
24	Francisco Martínez Castañer.....	Liria	31	Diciembre.....	1881	37	*	*
25	Ricardo Segovia García.....	Tarancón	26	Mayo.....	1883	35	7	4
26	Matías García y García.....	Sahagún	20	Agosto.....	1883	35	4	10
27	Lutgardo Delgado Molina.....	Villena	5	Diciembre.....	1883	35	*	25
28	Francisco Arderín de Serralta.....	Puigcerdá	12	Diciembre.....	1883	35	*	18
29	Alfonso Poblet Boquer.....	Montblanch	23	Abril.....	1884	34	8	7
30	Félix Fernández y Fernández.....	Llanes	3	Mayo.....	1881	34	7	29
31	Francisco Errea Lorente.....	Tafalla	2	Junio.....	1884	34	6	28
32	Pablo Serratosa Delgado.....	Olvera	22	Julio.....	1884	34	5	8
33	Agustín Cano Muñoz.....	Herrera del Duque.....	22	Julio.....	1884	34	5	8
34	Diego Tena Campoy.....	Cuevas de Vera.....	18	Abril.....	1885	33	8	22
35	Luis Nin y Mañé.....	Vendrell	8	Octubre.....	1885	33	2	22
36	José Viñarta Carrascosa.....	Nules	11	Febrero.....	1886	32	10	19
37	Juan Figueras Gómez.....	Idem	11	Febrero.....	1886	32	10	19
38	Damián Blanco Domínguez.....	Garrovillas	4	Julio.....	1886	32	8	13
39	Martín Santamaría González.....	Almazán	5	Julio.....	1886	32	6	25
40	Carlos Cadavisco López.....	Luarca	22	Junio.....	1886	32	6	8

Núm. mero	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	Fecha de la posesión en la categoría			Tiempo efectivo de servicios en la categoría		
			Día	Mes	Año	Años...	Meses...	Días...
41	D. Plácido Moya y Moya	Illescas	31	Diciembre	1886	32	*	*
42	Joaquín Fole del Villar	Cambados	19	Febrero	1887	31	10	11
43	Antonio Sestelo Gayoso	Fuenteáreas	7	Marzo	1887	31	9	23
44	José Trillo Domínguez	Corcubión	8	Marzo	1887	31	9	22
45	Antonio Murias Alonso	Castropol	19	Marzo	1887	31	9	11
46	Deogracias Curieses Pozuelos	Frechilla	16	Abril	1887	31	8	14
47	Alfredo Suárez Inclán	Pola de Siero	26	Abril	1887	31	8	4
48	Leopoldo Roso y Tosca	Albocácer	12	Mayo	1887	31	7	18
49	Santiago Milla Romero	Navalcarnero	1	Agosto	1887	31	4	29
50	Félix Nogués Rueda	Villacarrillo	24	Octubre	1887	31	2	6
51	Alejandro Mancebo García	Reinosa	2	Diciembre	1887	31	*	28
52	Alfredo Caamaño Ferreiro	Negreira	3	Diciembre	1887	31	*	27
53	Eliseo Silva Espinosa	La Estrada	4	Mayo	1888	30	7	26
54	Antonio Bootello Morales	Alora	23	Mayo	1888	30	7	7
55	Manuel Pérez y Damián	Fuenteovejuna	23	Julio	1888	30	5	7
56	Dionisio Menéndez Conde	Pravia	23	Octubre	1888	30	2	7
57	Canuto Hervia Alvarez (*)	Pola de Lena	1	Diciembre	1888	30	*	29
58	Jesús Caamaño Ferreiro	Negreira	28	Octubre	1888	29	11	11
59	Leopoldo Barjacoba García	Verín	18	Marzo	1889	29	9	12
60	José Lascarain Olascoaga	Vergara	28	Abril	1889	29	8	2
61	José Benítez Lara	La Rambla	8	Mayo	1889	29	7	22
62	Rogelio Zamora Martínez	Almadén	13	Agosto	1889	29	4	17
63	Agustín Atencia Lagua	Albarracín	13	Septiembre	1889	29	3	17
64	José Menéndez Ramírez	Belmonte (Oviedo)	9	Octubre	1889	29	2	21
65	Gustavo Piñuela Echeandía	Almagro	15	Noviembre	1889	29	1	15
66	José Delgado Márquez	Castro del Río	9	Diciembre	1889	29	*	21
67	Vicente Pereda Soto	Arpeitia	8	Marzo	1888	28	10	27
68	Félix Quijada Iturriaga	Ribadavia	9	Abril	1890	28	8	21
69	José Maldonado Arrebola	Lora del Río	22	Octubre	1890	28	2	8
70	Mariano Lapieza Pérez	Egea de los Caballeros	6	Marzo	1891	27	9	24
71	José Martí Catalá	Cocentaina	12	Mayo	1891	27	7	18
72	Benito Solís Escudero	Barco de Avila	17	Junio	1891	27	6	13
73	Remigio Machicado Aguilar	Torrelaguna	13	Octubre	1891	27	2	17
74	Ignacio Aracil Servent	Albaida	25	Noviembre	1880	27	2	9
75	José Peña González	Archidona	3	Diciembre	1891	27	*	27
76	Francisco Riancho González	Villacarriedo	5	Diciembre	1891	27	*	25
77	Celedonio Díaz Martínez	Cafiete	16	Febrero	1892	26	10	14
78	Emilio Carrascoso Ortega	Lucena del Cid	30	Marzo	1891	26	7	15
79	Eladio González Rovina	Cebreros	4	Junio	1892	26	6	26
80	Francisco Vélez y Vélez de Hoyos	Santo Domingo de la Calzada	28	Julio	1882	25	3	4
81	Isaac Espinosa Lamas	Carballino	3	Noviembre	1894	24	1	27
82	Ángel Martín y Alonso	Murias de Paredes	7	Noviembre	1894	24	1	28
83	César Alvarez y Alonso	Allariz	17	Diciembre	1894	24	*	13
84	Ventura Domínguez Gómez	Redondela	6	Enero	1895	23	11	24
85	Francisco Fernández Villafañe	Vitoria la Buena	13	Noviembre	1891	23	*	5
86	Antonio Fernández Espinosa	Navahermosa	24	Abril	1897	21	8	6
87	José Rey González	Castro-Urdiales	1	Mayo	1897	21	7	29
88	Vicente Juan y Guach	Ibiza	2	Junio	1897	21	6	28
89	Antonio Martínez Cepeda	Valencia de Alcántara	26	Junio	1897	21	6	4
90	Enrique Ramón y Sastre	Morella	1	Julio	1897	21	5	29
91	Santiago Vizcarri Moragas	Vendrell	3	Julio	1897	21	5	27
92	Pedro Sánchez Casas	Navalmoral de la Mata	3	Julio	1897	21	5	27
93	Emilio Campo Herrero	Fregenal de la Sierra	18	Agosto	1897	21	4	12
94	Pedro Marquina Barrada	Chantada	23	Agosto	1897	21	4	7
95	Jenaro González y Martín	Alba de Tormes	30	Agosto	1897	21	4	*
96	Ignacio Cruz y Sederra	Huelma	23	Noviembre	1897	21	1	7
97	Inocencio Sánchez y Sánchez	Conjayar	27	Noviembre	1897	21	1	3
98	Manuel Gómez Gálvez	Orjiva	29	Noviembre	1897	21	1	1
99	Ceferino Flores Catalán	Cangas de Onís	18	Diciembre	1897	21	*	12
100	Agustín Descalzo Ródenas	Casas Ibáñez	16	Febrero	1898	20	10	14
101	Manuel Pastrana Echevers	Caldas de Reyes	8	Mayo	1898	20	7	22
102	Francisco Sánchez Escobar	Ujigar	15	Mayo	1898	20	7	15
103	Ramón Santaló Villar	Lalín	17	Mayo	1898	20	7	13
104	Andrés López y Martín	Fonsagrada	1	Julio	1899	19	5	29
105	Avelardo Hernández Piñuela	Ledesma	8	Julio	1899	19	5	22
106	Tomás Ortiz de Urbina	Hoyos	12	Julio	1899	19	5	18
107	Julian Beato Hernández	Chantada	21	Julio	1899	19	5	9
108	Máximo Alvarez Linares	Villadiego	21	Julio	1899	19	5	9
109	Patricio González Bárcena	Tinco	27	Julio	1899	19	5	3
110	Francisco Serra Ovejero	Villalón	13	Noviembre	1899	19	1	17
111	Ricardo Blázquez Brieve	Puebla de Alcocer	15	Noviembre	1899	19	1	15
112	Cándido Pequera Seriola	Fraga	18	Noviembre	1899	19	1	12
113	Gaspar Santiuste de la Torre	Aoziz	7	Diciembre	1899	19	*	23
114	Eugenio Borez Caballero	Escalona	12	Enero	1900	18	11	18
115	Agustín Santiago y Gómez	Sacedón	15	Enero	1900	18	11	15
116	Rafael Perujo Barroso	Rute	16	Enero	1900	18	11	14

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	Fecha de la posesión en la categoría			Tiempo efectivo de servicios en la categoría		
			Día	Mes	Año	Años...	Meses...	Días...
117	D. Mariano Berges Berga.....	Borjas Blancas.....	23	Marzo.....	1900	18	9	7
118	Federico Barranchina Izquierdo.....	Madridejos.....	30	Mayo.....	1900	18	7	24
119	Adolfo Pérez Higuero.....	Cangas de Tineo.....	6	Junio.....	1900	18	6	9
120	Vicente Miragall Fabra.....	Sueca.....	21	Junio.....	1900	18	5	23
121	Andrés Castro y Vázquez.....	Montilla.....	7	Julio.....	1900	18	3	24
122	Eduardo Vázquez López.....	Gergal.....	6	Septiembre.....	1900	18	3	23
123	Leopoldo Ruiz Ramirez.....	Canjayar.....	7	Septiembre.....	1900	18	2	22
124	Enrique Baena Mazeti.....	Campillos.....	8	Octubre.....	1900	18	1	13
125	Vicente de la Mata García.....	Lerna.....	27	Julio.....	1899	18	10	8
126	Baldomero Posse Pérez.....	Ordenez.....	22	Febrero.....	1901	17	10	5
127	Jesús Fuentes Noya.....	Miranda de Ebro.....	25	Febrero.....	1901	17	5	21
128	Francisco Martínez Fontseré.....	Tamarite.....	6	Noviembre.....	1899	17	4	14
129	Manuel Fernández Cáraves.....	Cabuérniga.....	16	Agosto.....	1901	17	2	14
130	Jesús Gil y Ruiz.....	Castrojeriz.....	16	Octubre.....	1901	17	10	22
131	Francisco Guillén Ortega.....	Jetafe.....	11	Marzo.....	1892	16	7	1
132	Santiago Lojo Sendón.....	Muros.....	7	Diciembre.....	1902	16	11	29
133	Mateo Serra Morant.....	Novelda.....	11	Enero.....	1903	15	11	27
134	Pedro Mancebo Cuadrado *.....	Almansa.....	2	Enero.....	1903	15	11	16
135	Alonso Emperador Féliz.....	Solsona.....	3	Enero.....	1903	15	11	15
136	Antonio Lora Baco.....	Bujalance.....	14	Febrero.....	1903	15	10	16
137	Pedro Morales Galiana.....	Gijona.....	15	Marzo.....	1903	15	9	24
138	Darío Sánchez Pérez.....	Alburquerque.....	14	Marzo.....	1903	15	9	24
139	José Reyes Benítez.....	Enguera.....	30	Julio.....	1901	15	4	7
140	Juan Fernández Pedrajas *.....	Montoro.....	31	Agosto.....	1901	14	9	1
141	Heliodoro Barbáchano Álvarez.....	Carrión de los Condes.....	9	Abril.....	1904	14	8	5
142	Fernando Tournan Leonard.....	Marquina.....	24	Mayo.....	1904	14	7	7
143	Joaquín Iglesias Burgos.....	Posadas.....	25	Junio.....	1904	14	6	27
144	Emilio Vizcaino Hernández.....	Puente del Arzobispo.....	23	Julio.....	1904	14	5	10
145	Fulgencio Peralta Nogues.....	Valderrobres.....	3	Septiembre.....	1904	14	3	23
146	José Fernández Sánchez.....	Mancha Real.....	20	Agosto.....	1905	13	4	2
147	Faustino Rodríguez Conde.....	Riaza.....	7	Noviembre.....	1905	13	1	1
148	Paulino Andreu Pons.....	Alberique.....	30	Septiembre.....	1901	12	9	15
149	Emilio Solis Berro.....	Valdeorras.....	29	Septiembre.....	1905	12	7	22
150	José Martínez Martínez.....	Yecla.....	12	Junio.....	1906	12	6	7
151	Quirino Sánchez y Sánchez.....	Villaviciosa.....	14	Agosto.....	1906	12	4	7
152	José Sierra Mier.....	Arenas de San Pedro.....	23	Septiembre.....	1906	12	3	15
153	Juan Gómez Recuenco.....	Huete.....	23	Julio.....	1899	12	2	9
154	Manuel Mato Montero.....	Puebla de Sanabria.....	15	Octubre.....	1906	12	2	1
155	Pablo Miralles Prats.....	Olivenza.....	14	Marzo.....	1903	12	1	24
156	Miguel Valentín y Rojo.....	Sarriena.....	29	Diciembre.....	1906	12	8	3
157	Bernardino Hidalgo Cabanillas.....	Villanueva de la Serena.....	24	Junio.....	1906	11	8	10
158	Rafael Gómez Martínez.....	Ateca.....	26	Mayo.....	1889	11	6	28
159	Tertuliano Fernández Casas.....	Mota del Marqués.....	7	Julio.....	1907	11	5	15
160	Federico Orellana Castro.....	Orcera.....	23	Febrero.....	1908	10	11	23
161	Juan Antonio Balboa y Castaño.....	Salas de los Infantes.....	31	Marzo.....	1908	10	9	17
162	José Nieto Polanco.....	Santofía.....	15	Febrero.....	1903	10	9	15
163	Juan Burgos Sánchez.....	Logrosán.....	20	Noviembre.....	1897	10	9	12
164	Miguel Álvarez y Montesinos.....	Alcantara.....	1	Marzo.....	1908	10	9	4
165	Manuel Flores Villamil.....	Sarriá.....	7	Abril.....	1908	10	8	3
166	Anastasio Gago Vázquez.....	Grazalema.....	13	Mayo.....	1908	10	7	24
167	José Armesto Arias.....	Roa.....	14	Octubre.....	1908	10	2	3
168	Eusebio Reyes Vargas.....	Iznalloz.....	18	Noviembre.....	1908	10	1	6
169	Francisco Alegre Martínez.....	Piedrahita.....	26	Diciembre.....	1908	10	10	19
170	Maurino Andrés y Lanchares.....	Astudillo.....	27	Febrero.....	1909	9	8	7
171	Angel Martín Casado.....	Bande.....	28	Mayo.....	1909	9	7	24
172	Narciso Reyes Rodríguez.....	Telde.....	6	Junio.....	1909	9	6	26
173	Julián Díez Pérez.....	Peñaranda de Bracamonte.....	27	Agosto.....	1909	9	4	16
174	Enrique Clariana Marín.....	Villanueva de los Infantes.....	24	Diciembre.....	1909	9	11	25
175	César del Pozo y Cristóbal.....	El Escorial.....	24	Enero.....	1910	8	11	12
176	Ulpiano Sanz Martín.....	Cogolludo.....	11	Febrero.....	1910	8	10	16
177	Eusebio Cornago Fernández.....	Fuente de Cantos.....	23	Marzo.....	1910	8	6	2
178	Jerónimo García García.....	Torrente.....	6	Julio.....	1910	8	5	26
179	José de Lara Catalá.....	Sorbas.....	4	Agosto.....	1910	8	4	20
180	Carlos Seguí Bodi.....	Villajoyosa.....	14	Septiembre.....	1909	9	11	11
181	Enrique Sáenz Infante.....	Granadilla.....	16	Febrero.....	1910	8	10	16
182	Gabriel Busló Blancas.....	Aguilar.....	30	Junio.....	1910	8	6	2
183	Emiliano Corral Fernández.....	Villarcayo.....	18	Agosto.....	1910	8	4	27
184	Andrés Amo Bayón.....	Olmedo.....	19	Septiembre.....	1910	8	3	17
185	Diego Sánchez Carbajosa.....	Colmenar Viejo.....	14	Febrero.....	1911	7	10	11
186	Carlos García Loinaz.....	Pozoblanco.....	28	Marzo.....	1911	7	10	11
187	José Salvá López.....	Berga.....	4	Junio.....	1910	8	6	2
188	César Varela Enriquez.....	Carballo.....	3	Julio.....	1910	8	5	26
189	Porfirio García Gómez.....	Ginzo de Limia.....	10	Agosto.....	1910	8	4	20
190	José Aparicio Morales.....	Lillo.....	25	Agosto.....	1910	8	4	5
191	José Ballester Tormo.....	Onteniente.....	13	Septiembre.....	1910	8	3	17
192	José Cobo Siles.....	Lora del Río.....	20	Febrero.....	1911	7	10	11

Núm. mero	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	Fecha de la posesión en la categoría			Tiempo efectivo de servicios en la categoría		
			Día	Mes	Año	Años...	Me- ses...	Días...
193	D. Felipe Rico Morena.....	Benabarre	1	Marzo.....	1911	7	9	30
194	Julio Ruiz Torre.....	Santaña	2	Marzo.....	1911	7	9	29
195	Jesús Aveçilla Arias Cachero.....	San Vicente de la Barquera.....	17	Marzo.....	1911	7	9	14
196	Luis Funes Galarza.....	Hervás	18	Septiembre.....	1911	7	3	13
197	Miguel Polaino Gil.....	Coin	27	Septiembre.....	1911	7	3	4
198	José Lassaletta Cánovas.....	Mataró	28	Abril.....	1913	5	8	2
199	Clamente José Peláez Zapatero.....	Piedrabuena	28	Abril.....	1913	5	8	2
200	Juan de Dios González Martín.....	Vitigudino	8	Mayo.....	1913	5	7	22
201	Alfredo Ferrández Escribá.....	Yeste	9	Mayo.....	1913	5	7	21
202	Rodrigo Guarch Guarch.....	Vinaroz	12	Mayo.....	1913	5	7	18
203	José Mañosas Martínez.....	Ayamonte	19	Mayo.....	1913	5	7	11
204	Enrique Lalaguna Azcón.....	Tremp	20	Mayo.....	1913	5	7	10
205	José Gironés Pont.....	Pastrana	25	Mayo.....	1913	5	7	5
206	Pascual Candela Polo.....	Villar del Arzobispo.....	6	Julio.....	1913	5	5	24
207	Ismael Isnardo Sangay.....	Jarandilla	10	Julio.....	1913	5	5	20
208	Justo López Mendizábal.....	Molina de Aragón.....	15	Julio.....	1913	5	5	15
209	Antonio Eguivar Guisasola.....	Jcod	19	Julio.....	1913	5	5	11
210	Juan Cruz Villuendas Rodríguez.....	San Clemente.....	23	Julio.....	1913	5	5	7
211	Manuel Pedregal y García.....	Chiva	20	Mayo.....	1911	5	4	11
212	Luis Maestre Ibáñez.....	Requena	27	Noviembre.....	1913	5	1	3
213	Pedro Marcelo Núñez Núñez.....	Santa María de Nieva.....	17	Enero.....	1914	4	11	13
214	Luis Medina Pedraja.....	Nava del Rey.....	4	Marzo.....	1914	4	9	26
215	Ricardo Ortí Martí.....	San Mateo.....	24	Junio.....	1914	4	6	6
216	Ricardo Rivas Sáinz.....	Sepúlveda	25	Julio.....	1914	4	5	7
217	Pedro Fernández González.....	Montánchez	10	Agosto.....	1914	4	4	20
218	Cándido Mola Fuertes.....	Caspe	19	Septiembre.....	1914	4	3	11
219	Juan Delgado Centeno.....	Medina-Sidonia	23	Abril.....	1904	4	2	22
220	Fausto del Carmen Arnal y Toda.....	Boltaña	7	Diciembre.....	1914	4	*	27
221	Jaime Fernández Novoa.....	Arzuoa	12	Diciembre.....	1914	4	*	18
222	Juan Aracil Lledó.....	Cervera de Río Pisnerga.....	3	Mayo.....	1915	3	7	27
223	Francisco Coloma Giner.....	Pego	15	Mayo.....	1915	3	7	15
224	Francisco Alberola Pérez.....	Puente Caldelas.....	4	Agosto.....	1915	3	4	26
225	Juan Sanz Egaña.....	Belchite	11	Septiembre.....	1915	3	3	19
226	Teodosio Gregorio Aznar Fortis.....	Montefrío	22	Septiembre.....	1915	3	3	8
227	Manuel Pardo Hermida.....	Quiruga	22	Septiembre.....	1915	3	3	8
228	Bienvenido Pérez Rojas.....	Peñafiel	23	Octubre.....	1915	3	2	7
229	José García Varela López de Ar- gueta	Hués-car	7	Febrero.....	1916	2	10	23
230	Domingo Graño Barbeito.....	Santa Marta de Ortigueira.....	9	Febrero.....	1916	2	10	21
231	Mariano López Cañas.....	Montoro	10	Febrero.....	1916	2	10	20
232	Valeriano Martín Martín	Tordesillas	16	Abril.....	1916	2	8	14
233	Eusebio Pinedo Rodríguez	La Cañiza	21	Mayo.....	1916	2	7	9
234	Antonio Cardona López	Saldaña	10	Junio.....	1916	2	6	20
235	Vicente Orellana García	Monóvar	26	Septiembre.....	1910	2	6	15
236	Luis Larrainzar Escudero	Sort	4	Julio.....	1916	2	5	26
237	Cipriano Martín-Mendoza Sánchez.....	Sequeros	14	Agosto.....	1916	2	4	16
238	Indalecio Cassinello López	Garcín	24	Agosto.....	1916	2	4	6
239	Cayo Fuga Andrés	Hinojosa del Duque	25	Agosto.....	1916	2	4	5
240	Trinidad Castelo Martínez	Amurrio	27	Septiembre.....	1916	2	3	3
241	Manuel Llamas Navia	Cervera del Río Alhama.....	27	Noviembre.....	1916	2	1	3
242	Enrique Pérez Chapuli	Sedano	29	Noviembre.....	1916	2	1	1
243	José Irazusta Beraza	Fuente-saúco	13	Enero.....	1917	1	11	17
244	Manuel Pensado Cardame	Puebla de Trives	21	Enero.....	1917	1	11	9
245	Tomás Laso y Martín Corrochano.....	Alcañices	26	Febrero.....	1917	1	10	4
246	Cándido Arregui Portolés	Montañón	18	Mayo.....	1917	1	7	12
247	Vicente Armada López	Atienza	26	Julio.....	1917	1	5	4
248	Angel Astray y Martínez Baños.....	Chelva	20	Agosto.....	1917	1	4	10
249	Luis Megimolle y Martínez-Conde.....	Medinaceli	24	Agosto.....	1917	1	4	6
250	Gabino Uribarri Mateo	Hijar	27	Agosto.....	1917	1	4	3
251	Francisco Casesnoves Castelló.....	Torrox	15	Octubre.....	1917	1	2	15
252	Fernando Varela de la Mora.....	Baltanás	12	Enero.....	1918	*	11	18
253	Manuel de Lis Varela	Carifena	28	Enero.....	1918	*	11	2
254	Julio Rodríguez Suárez	San Martín de Valdeiglesias.....	14	Febrero.....	1918	*	10	16
255	Francisco Menac Pallás	Purchena	25	Abril.....	1918	*	8	5
256	José de Molinero Junoy	Bermillo de Sayago	29	Abril.....	1918	*	8	1
257	Martín Muro y Arroyo	Laredo	2	Mayo.....	1918	*	7	28
258	Angel Romero del Castillo y Samuel	Estepona	5	Mayo.....	1918	*	7	25
259	Isidro Drrand Balada	Vieila	11	Mayo.....	1918	*	7	19
260	Fulgencio Linares Pinar	La Vecilla	11	Mayo.....	1918	*	7	19
261	Anibal Vidal Ribera	Castellote	13	Mayo.....	1918	*	7	17
262	José María Berná Pérez	San Sebastián de la Gomera.....	15	Mayo.....	1918	*	7	15
263	Manuel Muñoz Guerra	Cifuentes	4	Junio.....	1918	*	6	26
264	Evaristo Casado Godó	Brihuega	25	Julio.....	1918	*	6	5
265	Juan María Ortiz y Coronado.....	Villalpando	3	Julio.....	1918	*	5	27
266	José Gómez y Rodríguez.....	Ramalos	5	Septiembre.....	1918	*	3	25
267	Eusebio Gómez García	Calasocha	14	Septiembre.....	1918	*	3	16

Núm. mero	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	Fecha de la posesión en la categoría			Tiempo efectivo de servicios en la categoría		
			Día	Mes	Año	Años...	Meses...	Días...
268	D. Fernando Muñoz Martí	Seo de Urgel	19	Septiembre	1918	»	3	11
269	Gonzalo de la Torre de Trasierra	Nájera	20	Septiembre	1918	»	3	10
270	Cristóbal Sánchez Arias	Guía	2	Octubre	1918	»	2	28
271	Ramiro Paredes Quintás	Puerto de Cabra	8	Octubre	1918	»	2	22
272	Luis Carlos Fernández Novoa	Chinchilla	4	Noviembre	1918	»	1	26
273	Eduardo Fernández Espinar	Torrejón de Ardoz	18	Noviembre	1918	»	1	12
274	Bernardino Garzón Marín	Agreda	26	Noviembre	1918	»	1	4
275	Luis María Moliner y Lanaja	Pina de Ebro	27	Noviembre	1918	»	1	3
276	Antonio González Castell	Arnedo	13	Diciembre	1918	»	»	17
277	Francisco Bueno Moreno	Laguardía	»	»	»	»	»	»

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 532 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.025

LORET CIES, Agustín; hijo de Rogelio y de Catalina, natural del Puerto de Santa María (Cádiz), vecino de Cádiz, de estado soltero y de oficio marinero, cuyas señas personales son: estatura alta, complexión buena, tez morena, ojos y pelo negros, y particulares ninguna; procesado por el delito de deserción mercante, comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada D. Manuel Bastarache y Díez de Bunes, para responder a los cargos que le resulten en la causa que se le instruye por el expresado delito.—Cádiz 1.º de Febrero de 1919.—El Juez instructor, Manuel Bastarache. JM—450

2.026

MACEIRAS RAMOS, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de Muros, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, inscripto de este Trozo, cuyas señas del mismo al ser matriculado son: edad, catorce años y once meses; cuerpo, creciendo; ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz y boca, regular; barba, ninguna; color, moreno. Particulares, pecas en la cara; domiciliado últimamente en el puerto de Muros; procesado por prófugo, por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor, Contramaestre mayor, de segunda clase de la Armada, graduado de Alférez de Navío, D. Angel Pedro Méndez, Ayudante de Marina de Muros.—Mu-

ros, 10 de Febrero de 1919.—El Juez instructor, Angel P. Méndez. JM—483

2.027

MADRIGAL SERRANO, Leandro; hijo de Angel y de Teresa, natural de Valencia de Alcántara, provincia de Cáceres, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Salamanca, provincia de idem; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor del 14 Regimiento de Artillería ligera de campaña, D. Rafael García Arés, residente en Valladolid; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 27 de Febrero de 1919. El Teniente Juez instructor, Rafael García Arés. JG—813

2.028

MAISOS SOLANS, Salvador; hijo de Rafael y de María, natural de Baronia de Riols, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintinún años, sus señas personales, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba regular, boca idem, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Agramunt, provincia de Lérida; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Ricardo Navarro Soto, Juez instructor, en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, núm. 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 25 de Febrero de 1919.—Ricardo Navarro. JG—800

2.029

MANERO PERERA, José; hijo de José Antonio y de Tomasa, natural del Puerto de la Cruz, provincia de Canarias, soltero, de veintidós años de edad, de oficio alfarero, su estatura 1,660 metros, siendo sus señas personales las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos regulares, nariz roma, barba pequeña, boca regular, color blanco, frente estrecha, aire bueno, producción buena, y particulares ninguna; domiciliado últimamente en el Puerto de la Cruz, y se le instruye expediente por la falta de incorporación al Regimiento de Infantería de Tenerife, núm. 64, para recibir instrucción militar; debiendo comparecer en el término de treinta días, contados desde el día en que aparezca publica-

da esta requisitoria en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Tenerife, núm. 64 (sito Cuartel de San Carlos), Teniente don Adolfo Erenas de Armas, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado en rebeldía.—Santa Cruz de Tenerife, 26 Enero de 1919.—El Teniente Juez instructor, Adolfo Erenas de Armas. JG—471

2.030

MONJE CATALAN, Marcelino; hijo de Vicente y de Dominica, natural de Gallinero, provincia de Soria, estado soltero, profesión jornalero, nació en 26 de Abril de 1883, y cuyas señas personales son: estatura, 1,714 metros; domiciliado últimamente en Bilbao, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Mariano Alcázar Palacios, con destino en el Regimiento Lanceros de España, séptimo de Caballería, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, Febrero de 1919.—El Juez instructor, Mariano Alcázar. JG—441

2.031

MONTERO NOVO, Salvador; hijo de Antonio M.ª y María Antonia, natural de Villosas (Paderne), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo negros, frente, nariz y boca regular, barba por salir, color bueno; domiciliado últimamente en Villosas (Paderne); procesado por falta de presentación en la Comandancia del Trozo de Sada el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 15 de Febrero de 1919.—José Riveira Peña. JM—586

2.032

MORALES MARCO, Ginés; hijo de Alfonso y Huertas, natural de Aguilas, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, pelo castaño, ojos pardos, nariz y boca regular, barba escasa; domiciliado últimamente en Aguilas, encontrándose en Marsella (Francia); no habiéndose presentado para su ingreso en el servicio, comparecerá en término de sesenta días ante el señor Juez instructor de esta Ayudantía, don Alfonso Moreno de Arcos.—Aguilas, 24 de

(Continúa en la página 859.)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

SECCIÓN I.ª CONVERSIONES NEGOCIADO 2.º

ESTADO de las operaciones practicadas en el mes de Febrero de 1919

CRÉDITOS AMORTIZADOS			CRÉDITOS EMITIDOS			
Número de documentos		EFFECTOS — Pesetas	Número de documentos		EFFECTOS — Pesetas	METÁLICO — Pesetas
6	Títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 4 serie A, núms. 921.526 al 529; 1 serie G, núm. 144.880; 1 serie H, núm. 115.100....	2.300,00	"	Para su conversión en una inscripción	"	"
3	Idem id. id. serie A, núms. 355.360, 645.722, 665.951.....	1.500,00	"	Para idem id. id....	"	"
	Idem id. id. serie A, núm. 826.160.....	500,00	"	Para idem id. id....	"	"
	Idem id. id. 3 serie A, núms. 411.949, 427.446, 494.879; 1 serie B, núm. 127.477; 1 serie C, núm. 51.323; 1 serie G, núm. 53.979; 1 serie H, núm. 34.018.....	9.300,00	"	Para idem id. id....	"	"
1	Idem id. id. serie E, núm. 1.206.....	25.090,00	"	Para idem id. id....	"	"
6	Idem id. id. 1 serie A, núm. 916.780; 2 serie C, núms. 180.325, 180.326; 1 serie D, número 72.659; 2 serie H, núms. 114.029, 114.030.	23.400,00	"	Para idem id. id....	"	"
3	Idem id. id. 2 serie E, núms. 5.227, 39.727; 1 serie F, núm. 35.603.....	109.000,00	"	Para idem id. id....	"	"
2	Idem id. id., serie F, núms. 10.581, 21.749....	100.000,00	"	Para idem id. id....	"	"
2	Idem id. id., serie F, núms. 7.093-94.....	100.000,00	"	Para idem id. id....	"	"
5	Idem id. id., serie F, núms. 4.825, 22.408, 23.615, 32.413, 35.500.....	250.000,00	"	Para idem id. id....	"	"
4	Idem id. id., 2 serie C, núms. 59.751-2; 2 serie E, núms. 23.662, 35.101.....	60.000,00	"	Para idem id. id....	"	"
51	Idem id. id., 40 serie A, núms. 50.748-57, 51.579-81, 52.326-7, 55.322-24, 55.858-9, 97.331-4, 104.863-4, 126.162-3, 203.875-6; 7 serie B, núms. 10.090, 10.338, 14.236, 18.479, 21.489, 21.702, 24.693; 2 serie C, números 14.118, 28.012; 1 serie D, núm. 8.795; 1 serie F, núm. 11.096.....	110.000,00	"	Para idem id. id....	"	"
12	Idem id. id., 9 serie A, núms. 161.425, 261.262, 261.349-50, 704.360, 704.364, 811.550-51, 916.926; 1 serie C, núm. 175.428; 1 serie G, núm. 146.138; 1 serie H, núm. 40.774.....	9.800,00	"	Para idem id. id....	"	"
2	Idem id. id., 1 serie B, núm. 155.445; 1 serie D, núm. 48.215.....	15.000,00	"			
7	Residuos coloniales.....	200,00	1	Título Deuda perpetua al 4 por 100 interior serie H número 117.742....	200,00	"
1	Inscripción del 80 por 100 de Propios del 4 por 100 interior núm. 8.078.....	11.614,82	5	Títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 3 serie A, números 913.374-6; 2 serie C, núms. 181.531-2 y un residuo de idem id. número 66.737.....	11.614,82	"
2	Idem del 4 por 100 de Propios núms. 1.030' 31.786.....	7.618,87	2	Títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 1 serie B, número 154.282; 1 serie C, núm. 180.145 y un residuo de id. id. id. número 66.738.....	7.618,87	"
1	Título de la Deuda exterior al 4 por 100 estampillado serie D, núm. 37.038.....	6.600,00	5	Títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 3 serie A, números 931.377-79; 1 serie C, número 181.533; 1 serie G, núm. 146.585.....	6.600,00	"
Total.....		832.833,69				

SECCIÓN I.-AMORTIZACIONES-NEGOCIADO 2.º

CRÉDITOS AMORTIZADOS			FECHA DE SU AMORTIZACION		
Número de documentos.	EFECTOS	Pesetas.	Día.	Mes.	Año.
2	Titulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, serie A, núms. 123.998-99.....	1.000	15	Julio.....	1916
2	Idem id. id., serie A, núms. 26.474, 116.791.....	1.000	15	Enero.....	1918
2	Idem id. id., serie A, núms. 99.665, 302.535.....	1.000	15	Abril.....	1918
2	Idem id. id., serie A, núms. 35.150, 110.293.....	1.000	1.º	Julio.....	1918
2	Idem id. id., serie A, núms. 162.529, 245.464.....	1.000	15	Octubre.....	1918
63	Idem id. id., 42 serie A, núms. 2.932-33, 2.935, 23.058-60, 35.293, 35.296, 37.808, 43.041, 43.045, 53.021, 53.579, 54.168, 55.343, 55.349-50, 124.520, 132.672-4, 132.717, 139.635, 139.638, 149.556, 154.468, 163.775-80, 168.512, 242.699-700, 260.338-39, 311.621-25; 13 serie B, núms. 2.136, 4.374-75, 4.378, 17.961, 17.963, 88.631, 58.196, 58.199-200, 87.297-99; 4 serie C, núms. 3.267, 9.799, 10.139, 54.833; 1 serie D, núms. 17.906; 1 serie E, núms. 8.433; 2 serie F, núms. 72, 4.471.....				
4	Idem id. id., 1 serie B, núms. 9.436; 1 serie C, núms. 5.785; 1 serie D, núms. 1.528; 1 serie E, núms. 5.551.....	211.000	15	Enero.....	1919
136	Idem id. id., 74 serie A, núms. 27.801, 37.806-7, 42.962-3, 42.967-69, 43.044, 43.047-49, 44.504, 47.567-68, 48.114, 54.161, 54.167, 56.331, 67.306, 111.470, 124.732-33, 125.309, 132.718-20, 139.634, 140.745-46, 140.749, 142.378-80, 148.772-73, 150.620, 151.309, 154.467, 157.686-88, 161.192, 192.971, 207.045-50, 209.451-60, 236.691-94, 242.694, 264.443-48, 274.255, 274.260, 302.219-20; 23 serie B, núms. 2.021, 2.023, 2.025, 2.131, 2.139-40, 3.972-4, 4.379, 9.328, 15.635, 15.640, 78.643, 80.037-38, 87.295-6, 94.361, 103.857-60; 25 serie C, números 773, 3.263-4, 9.792, 9.800, 23.125, 23.127, 29.806, 51.603, 52.318, 57.931, 57.936, 57.940, 60.051, 65.351, 73.324-30, 74.236, 76.504, 77.878; 5 serie D, números 13.713, 13.719, 15.553, 18.463, 19.046; 7 serie E, núms. 3.132, 3.974-5, 10.446, 11.817, 12.869, 13.523; 2 serie F, núms. 635, 4.209.....	45.000	15	Octubre.....	1918
1	Idem id. id., serie A, núms. 124.406.....	557.000	15	Enero.....	1919
3	Idem id. id., serie A, núms. 102.546-7, 134.543.....	500	15	Abril.....	1916
2	Idem id. id., 1 serie A, núms. 80.227; 1 serie B, núms. 27.174.....	1.500	15	Julio.....	1917
1	Idem id. id., serie A, núms. 85.285.....	3.000	15	Octubre.....	1917
2	Idem id. id., serie A, núms. 233.028, 254.279.....	500	15	Enero.....	1918
6	Idem id. id., 5 serie A, núms. 16.782, 80.153-56; 1 serie C, núms. 28.049.....	1.000	15	Abril.....	1918
6	Idem id. id., 4 serie A, núms. 11.722, 89.387, 110.316, 174.692; 1 serie C, número 21.211; 1 serie D, núms. 1.527.....	7.500	1.º	Julio.....	1918
13	Idem id. id., 7 serie A, núms. 23.051-3, 38.721, 163.771, 168.513, 184.427; 2 serie B, núms. 78.646, 89.807; 2 serie C, núms. 27.982, 73.322; 2 serie E, números 1.336-7.....	19.500	15	Octubre.....	1918
1	Idem id. id., serie C, núms. 55.416.....	68.500	15	Enero.....	1919
6	Idem id. id., 4 serie A, núms. 7.729-30, 254.909-10; 1 serie B, núms. 1.754; 1 serie F, núms. 5.814.....	5.000	1.º	Julio.....	1918
125	Idem id. id., 60 serie A, núms. 38.725, 38.730, 41.732, 42.961, 43.050, 48.116-9, 53.580, 55.346-7, 63.878, 64.694, 67.303, 88.629, 100.245-48, 111.469, 125.303, 132.671, 140.750, 157.681, 162.061, 162.062-3, 162.066, 165.001, 165.004, 165.009, 168.511, 168.514, 168.515-20, 170.993, 170.998-99, 242.691, 253.849-50, 276.931-40, 311.626-29; 34 serie B, núms. 2.132, 2.134, 3.975, 3.980, 9.321, 15.639, 17.965-7, 21.637, 30.481-90, 30.827-30, 38.632, 58.195, 78.152, 78.647-50, 83.889, 89.805, 103.856; 24 serie C, núms. 3.261, 3.266, 20.827-8, 23.124, 26.264, 27.983-4, 51.881, 51.888, 54.831-2, 54.834, 54.836-9, 57.882-4, 60.059, 65.357-8, 78.717; 2 serie D, núms. 4.957, 13.711; 4 serie E, núms. 2.814, 8.431, 8.434, 11.138; 1 serie F, núms. 5.988.....	54.500	15	Octubre.....	1918
1	Idem id. id., serie A, núms. 139.501.....	410.000	15	Enero.....	1919
6	Idem id. id., 5 serie A, núms. 36.404-7, 181.161; 1 serie C, núms. 74.333.....	500	15	Enero.....	1918
29	Idem id. id., 17 serie A, núms. 45.275, 63.803, 86.637, 211.481, 223.871, 223.872-80, 228.344, 246.270, 280.161; 5 serie B, núms. 7.928, 75.102, 78.896, 83.227, 83.230; 4 serie C, núms. 5.667, 5.789, 6.545, 12.131; 2 serie E, números 7.691, 13.697; 1 serie F, núms. 540.....	7.500	1.º	Julio.....	1918
80	Idem id. id., 50 serie A, núms. 16.332-3, 27.809, 48.115, 78.254, 110.273-4, 124.515-16, 125.307-8, 149.557-60, 154.464, 162.069-70, 182.555, 184.429-30, 192.974-6, 199.151-60, 212.685, 224.771-80, 253.847, 301.440, 309.008, 309.010-11; 18 serie B, núms. 4.372, 4.377, 4.904, 7.311-2, 21.633-4, 22.811-20, 78.641; 7 serie C, núms. 10.134, 27.261-3, 29.804, 29.808, 65.356; 1 serie D, número 13.714; 4 serie E, núms. 1.340, 10.447, 10.450 y 11.717.....	141.000	15	Octubre.....	1918
2	Idem id. id., serie A, núms. 138.954, 289.488.....	217.500	15	Enero.....	1919
1	Idem id. id., serie A, núms. 48.607.....	1.000	14	Julio.....	1917
1	Idem id. id., serie C, núms. 35.190.....	500	15	Enero.....	1918
5	Idem id. id., serie A, núms. 63.806, 87.011, 182.538; 1 serie B, núms. 46.171; 1 serie C, núms. 21.220.....	5.000	1.º	Julio.....	1918
32	Idem id. id., 9 serie A, núms. 23.054, 69.686-87, 88.626, 146.571, 151.305, 170.991-92, 190.319; 15 serie B, núms. 4.371, 4.376, 9.322-4, 9.326-7, 9.330, 17.968, 42.022-25, 102.029-30; 5 serie C, núms. 45.751, 45.754, 45.757-8, 60.054; 2 serie D, núms. 4.955-6; 1 serie E, núms. 13.610.....	9.000	15	Octubre.....	1918
1	Idem id. id., serie A, núms. 24.943.....	117.000	15	Enero.....	1919
		500	14	Abril.....	1917

CRÉDITOS AMORTIZADOS

FECHA DE SU AMORTIZACION

Número de documentos	EFFECTOS — Pesetas	FECHA DE SU AMORTIZACION		
		Día	Mes	Año
1				
1	5.000	14	Julio	1917
1	5.000	15	Enero	1918
2	7.500	15	Abril	1918
5				
1	4.500	1.º	Julio	1918
43	5.000	15	Octubre	1918
2	56.000	15	Enero	1919
3	3.000	15	Abril	1918
4	1.500	1.º	Julio	1918
77	13.000	15	Octubre	1918
1	203.000	15	Enero	1919
3	500	15	Enero	1918
1	51.000	15	Abril	1918
19	500	1.º	Julio	1918
126	60.500	15	Octubre	1918
189	415.000	15	Enero	1919
8	262.500	15	Enero	1919
23	4.000	1.º	Julio	1918
6	92.500	15	Enero	1919
62	3.000	1.º	Julio	1918
39	63.000	15	Enero	1919
6	52.000	15	Enero	1919
25	15.000	15	Octubre	1918
1	77.500	15	Enero	1919
68	12.500	15	Octubre	1918
5	148.500	15	Enero	1919
11	12.500	15	Octubre	1918
10	21.500	15	Enero	1919
1	40.000	1.º	Julio	1918
6	5.000	15	Octubre	1918
2	30.000	15	Enero	1919
4	5.000	1.º	Junio	1918
1	12.500	31	Agosto	1918
3	6.800	30	Noviembre	1918
1	500	1.º	Junio	1914
2	1.800	1.º	Marzo	1918
4	11.000	30	Noviembre	1918
1	500	1.º	Junio	1918
2	13.000	30	Noviembre	1918
7	3.000	»	»	»
2	3.500	28	Febrero	1914
1	1.000	1.º	Junio	1918
3	2.500	31	Agosto	1918
2	1.500	1.º	Marzo	1918
	5.000	31	Agosto	1918

CRÉDITOS AMORTIZADOS				FECHA DE SU AMORTIZACIÓN		
Número de documentos.			EFFECTOS — Pesetas.	Día.	Mes.	Año.
12	Títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, 6 serie A, núms. 24.291-4, 24.299-300; 4 serie B, núms. 2.012, 2.019, 7.342-3; 1 serie C, núm. 2.244; 1 serie E, número 1.231.....		43.000	30	Noviembre....	1918
84	Títulos de la renta perpetua al 4 por 100 interior por subasta; 70 serie B, números 155.723-92; 14 serie E, núms. 51.214-27.....		525.000	"	"	"
	TOTAL.....		4.226.000			

Madrid, 28 de Febrero de 1919.—El Jefe del Negociado, *Enrique Ralero*.

RELACION de las inscripciones emitidas por esta Dirección General durante el mes de Enero de 1919 por los conceptos que a continuación se expresan:

Número de las inscripciones	CONCEPTO	PROCEDENCIA	EPIGRAFE	PROVINCIA	CAPITAL. — Pesetas	Recibos a metálico por intereses atrasados — Pesetas
3.616	Parts. y colect. no transferible.....	Títulos al portador.	Los Previsores del Porvenir, «Asociación mutua para pensiones vitalicias a los Asociados».....	"	100.000,00	"
17	"	"	La Junta provincial de Beneficencia de Lérida.....	Lérida.....	6.800,00	"
18	"	"	Los Previsores del Porvenir, «Asociación mutua para Pensiones vitalicias a los Asociados».....	"	100.000,00	"
19	"	"	La misma Asociación.....	"	100.000,00	"
20	"	"	Idem id.....	"	100.000,00	"
21	"	"	Asilo de San Rafael.....	Salamanca...	62.500,00	"
22	"	"	Premios Llinás.....	"	13.500,00	"
3.623	"	"	Los Previsores del Porvenir, Asociación mutua para pensiones vitalicias a los Asociados.....	"	100.000,00	"
24	"	"	La misma Asociación.....	"	100.000,00	"
25	"	"	Santo Hospital de Caridad del Ferrol...	Coruña.....	25.000,00	"
26	"	"	Patronato de Pobres de San Martín de Valencia.....	Valencia.....	394.500,00	"
27	"	"	Los Previsores del Porvenir, «Asociación mutua para pensiones vitalicias a los Asociados».....	"	100.000,00	"
28	"	"	La misma Asociación.....	"	100.000,00	"
29	"	"	Idem id.....	"	100.000,00	"
30	"	"	Idem id.....	"	100.000,00	"
31	"	"	Hospital de San Sebastián de Rute.....	Córdoba....	6.800,00	"
32	"	Carga de justicia...	Doña Jesusa Gregoria de Aguirre Uriarte por su Carga de justicia, núm. 107, del art. 3.º Cap. 12, Sec. 3.ª.....	"	2.300,00	"
37	"	Títulos al portador.	La Fundación Benéfica, «José Escaler de Ollana».....	Lérida.....	1.500,00	"
			Total.....		1.512.400,00	"

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.
Madrid, 11 de Marzo de 1919.—El Director general, *M. Díaz Gómez*.

Febrero de 1919.—El Juez instructor, Alfonso Moreno de Arcos. JM—692

2033

MORENO ESPADA, Alfonso; de treinta y cuatro años de edad, natural de Itroz, provincia de Jaén, domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de instrucción de la Comandancia de Marina de Sevilla, con objeto de prestar declaración en causa que por hurto de un anclote instruye el Teniente de navío D. Baldomero García Junco y Ruiz, y hacerle entrega de sus documentos personales.—Sevilla, 20 de Febrero de 1919.—Baldomero García. JM—626

2034

MORENO GUILLÉN, José; natural de Adra, de estado soltero, profesión pescador, de diecinueve años y un mes de edad, domiciliado últimamente en Adra, hijo de Nicolás y de Rosario; procesado por prófugo, conforme a lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, en relación con el 108, por incumplimiento a lo prevenido en el artículo 83 de la citada ley; comparecerá ante D. Emilio Álvarez Catán, primer contramaestre de la Armada, Alférez de Navío graduado y Juez instructor de este distrito, a responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue en la Comandancia de este Trozo, e imposición de las responsabilidades correspondientes a dicho delito.—Adra, 5 de Febrero de 1919.—El Juez instructor, Emilio Álvarez. JM—441 bis

2035

MORENO MAGDALENA, D. José; hijo de Ignacio y María, natural de La Coruña, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, profesión ex Teniente, de veintisiete años de edad, estatura 1,617 metros; domiciliado últimamente en Ceuta, provincia de Cádiz; procesado por desfalco; comparecerá en término de ocho días ante el Coronel Juez instructor del Regimiento mixto de Artillería de Ceuta, D. José de Carranza y Garrido, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 2 de Febrero de 1919.—El Coronel Juez instructor, José de Carranza. JM—460 bis

2036

MULET MONFORT, Carlos; hijo de Carlos y de Josefa, natural de Gata (Alicante), domiciliado últimamente en Gata; comparecerá en término de un mes a contar desde la fecha de la inserción de este edicto, ante el Comandante Juez instructor, D. Enrique Borrás Esteve, perteneciente al Regimiento de Infantería de Luchana, número 28, residente en esta plaza, para notificarle la resolución recaída en el expediente que por faltar a concentración se sigue contra el mismo.—Tarragona, 21 de Febrero 1919.—El Comandante Juez instructor, Enrique Borrás. JM—733

2037

MOSQUERA DORADO, Blas; hijo de José y Manuela, natural de Míodelo (Bergondo), de estado soltero, profesión marino, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, barba por salir, color bueno; domiciliado últimamente en Míodelo (Bergondo); procesado por falta de presentación en la Comandancia del Trozo de Sada

el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá en término de noventa días ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 13 de Febrero de 1919.—José Riveira Peña. JM—584

2038

MUNOZ TORRES, José, hijo de Juan Antonio y María Dolores, natural de Vélez (Málaga), de estado casado, profesión fogonero, de cincuenta años de edad, cuerpo alto, ojos pardos, cejas y pelo negro; frente, nariz y boca, regulares; color sano y barba poblada, domiciliado últimamente en Vélez (Málaga), procesado por deserción mercante; comparecerá en término de ciento ochenta días ante el Juez instructor, Teniente de navío D. Aurelio Arriaga y Adán, en la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife.—Santa Cruz de Tenerife, 20 de Octubre de 1918.—Aurelio Arriaga. JM—674

2039

N. FARREROS, Antonio, hijo de N. y de María, natural de San Gregorio, parroquia de San Gregorio, Ayuntamiento de San Gregorio, provincia de Gerona, vecindado en Sart, Juzgado de primera instancia de Gerona, distrito militar de la cuarta Región, nació en 13 de Mayo de 1896, procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 7.º Batallón de Posición, D. José Santos Ascarza, que tiene su residencia en Gerona, cuartel de San Francisco, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gerona, 3 Febrero de 1919.—El Teniente Juez instructor, José Santos. JM—471 bis

2040

NADAL SANCHEZ, Vicente, hijo de Adrián y Vicenta, natural de Sueca (Valencia), de estado soltero, profesión marino, de diecinueve años de edad, domiciliado últimamente en Sueca (Valencia), procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante don Adolfo Lería y López, Teniente de navío, Juez instructor del acorazado "Pelayo".—San Fernando, 21 de Febrero de 1919.—V.º B.º, el Juez instructor, Adolfo Lería. El Secretario, Juan Medina JM—675

2041

NAVARRO JOSE, Luis, hijo de Eduardo y de Angeles, natural de Denia, provincia de Alicante, vecindado en Madrid, calle del Almirante, número 8, piso tercero, ingresó voluntariamente en este regimiento el día 1.º de Marzo de 1918, sumariado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del primer regimiento de Ferrocarriles, D. Isacio Cañas Arias, de guarnición en esta Corte, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 22 de Febrero de 1919.—El Teniente Juez instructor, Isacio Cañas. JM—619

2042

NOGUERA MELLADO, José, hijo de Francisco y Antonia, natural de Cartagena, provincia de Murcia, Ayuntamiento de Cartagena, de veintidós años de edad, estatura un metro 600 milímetros, domiciliado últimamente en Sevilla, partido judicial de San Vicente, provincia de Sevilla, procesado por falta grave de deserción; comparecerá en el plazo de quince

días ante el Teniente Juez instructor del segundo Establecimiento de Remonta, don José Tártalo Santamaría, residente en Córdoba, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 24 de Febrero de 1919.—El Teniente Juez instructor, José Tártalo. JM—782

2043

NOGUES BISET, Ramón, hijo de Antonio y Concepción, natural de Mora de Ebro, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión Abogado, de veintiocho años de edad, de estatura regular, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, facciones regulares, va todo afeitado, viste traje oscuro, con gabán y sombrero flexible, domiciliado últimamente en Mora de Ebro, procesado por el delito de injurias al Ejército por medio de la palabra y condenado a la pena de dos años y un día de prisión correccional; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor, Comandante Jefe del batallón segunda reserva de Tortosa, número 73. D. Antonio Civera de Ayxenis, en el Juzgado Militar sito en el Cuartel de Santo Domingo, en Tortosa (Tarragona), bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Tortosa, 27 de Febrero de 1919.—El Comandante Juez instructor, Antonio Civera. JM—734

2044

OTERO CASAL, Antonio, hijo de José y Antonia, natural de Lubre (Bergondo), de estado soltero, profesión marino, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños; frente, nariz y boca, regular; barba por salir, color bueno, domiciliado últimamente en Lubre (Bergondo), procesado por falta de presentación en la Comandancia de Sada, el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá en término de noventa días ante D. José Riveira Peña, 2.º Contramaestre de la Armada, Alférez de fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 11 de Febrero de 1919.—José Rivera Peña. JM—487

2045

OTERO MEITIN, José Antonio, hijo de Nicasio y de Josefa, natural de Portocelo, de estado soltero, profesión marino, de veinte años, cuerpo regular, ojos azules, pelo rubio, frente espaciosa, nariz y boca regular, barb., bigote rubio, color bueno, domiciliado últimamente en Portocelo, a quien se le sigue expediente de prófugo por falta de presentación en el Trozo el día 20 de Diciembre de 1917; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez de Instructor D. José L. Bouyón y Plá, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero; pues, de no hacerlo, dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo.—Vivero, 31 de Enero de 1919.—El Juez instructor, José L. Bouyón. JM—520

2046

PAIS PAIS, Jeremías, hijo de Emilio y de Perpetua, natural y domiciliado últimamente en Mugia, Ayuntamiento del mismo nombre, comparecerá dentro del término de noventa días ante el Ayudante de Marina de Corcubión, Capitán de corbeta graduado, D. Antonio Perriá Andrade, con el fin de responder de los cargos que le resultan en el expediente de prófugo que se le instruye por no haberse presentado el día 20 de Diciembre último, apercibiéndole que si dejare de comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.—Corcubión,

20 de Febrero de 1919.—Antonio Perrúa.
JM—704

2.047

PALERO VILLAR, Casimiro, hijo de Juan y de Juana, domiciliado últimamente en Bilbao, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta, D. Luis González Vieytes, para responder en causa por prófugo instruida por no haber verificado su presentación en esta Comandancia de su trozo el día 20 de Diciembre de 1918.—Bilbao, 15 de Febrero de 1919.—Luis González Vieytes.

JM—551

2.048

PALOMAR DE DIEGO, Toribio, hijo de Pedro y de María, natural de Semillas, Guadalajara, y avecindado en su pueblo y últimamente en Canillas, Madrid, y nació en 30 de Octubre de 1896, de oficio molinero, su estatura un metro 570 milímetros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz pequeña, barba naciente, boca pequeña, color pálido, frente pequeña, aire regular, producción buena, encartado por haber faltado a la concentración de 5 de Septiembre último, comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería León, número 38, D. José Iglesias Lorenzo, con residencia oficial en el cuartel de San Francisco de esta Corte; y de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Madrid, 13 de Febrero de 1919.—El Comandante Juez instructor, José Iglesias.

JM—479.

2.049

PANDELO SUEIRAL, Antonio, hijo de Manuel y de Balbina, natural de Fene (Coruña), profesión inscripto de marinería, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Nueva York, comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de Navío D. José Cervera Serrano, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 15 de Febrero de 1919.—El Juez instructor, José Cervera.

JM—572

2.050

PAN GALAN, Rogelio, hijo de José y de Josefa, natural de Lians, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión inscripto marinería, de veinte años, de señas particulares, cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color sano, barba no tiene, domiciliado últimamente en Lians, procesado por no presentarse en esta Comandancia el 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante D. Vicente Peña Iglesia, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante y Juez instructor de esta Comandancia de Marina.—La Coruña, 14 de Febrero de 1919.—Vicente Peña.

JM—566

2.051

PAZ CASTRO, Juan Manuel; hijo de Manuel y Carmen, natural de Añón, domiciliado últimamente en Aldán, provincia de Pontevedra; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor don Enrique Bello Doval, por no presentarse en este Trozo el día 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval, y cuyas demás circunstancias conocidas son: de veinte años de edad, profesión marinería y de estado soltero.—Cangas, 7 de Febrero de 1919.—Enrique Bello.

JM—456 bis

2.052

PAZ PENA, José Antonio, hijo de Joaquín y Joaquina, natural de Chantada (Paderno), de estado soltero, profesión marinería, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaño, frente regular, nariz achatada, boca regular, color bueno, barba por salir, domiciliado últimamente en Chantada (Paderno), procesado por falta de presentación en la Comandancia del trozo de Sada, el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá en término de noventa días ante D. José Riveira Peña, 2.º Contramaestre de la Armada, Alférez de fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 20 de Febrero de 1919.—José Riveira Peña.

JM—680

2.053

PAZOS SANMARTIN, José Antonio, hijo de Pedro y de Asunción, natural de Vejo (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto marinería, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos azules, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regular, color sano, barba no usa, domiciliado últimamente en Lorbé (Coruña), procesado por su falta de presentación en su trozo el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. Vicente Peña Iglesias, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña.—La Coruña, 18 de Febrero de 1919.—Vicente Peña.

JM—608

2.054

PECHOVIENTE CALVO, Pedro, hijo de Mannel y de María, natural de Barcelona, soltero, profesión latonero, de veintitrés años, y cuyas señas personales son: estatura 1 m. 605 mm, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguilena, barba y boca regulares, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Manuel Canga Argüelles Villalón, con destino en el Regimiento Infantería Vergara, número 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 25 de Febrero de 1919.—El Comandante Juez instructor, Manuel Canga Argüelles.

JG—743

2.055

PEGO FERNANDEZ, Jesús María José, hijo de Paulino y de Rosario, natural de San Román del Valle, de estado soltero, profesión marinería, de veinte años, cuerpo alto, ojos claros, pelo rubio, frente despejada, nariz y boca regular, barba no tiene, color bueno, domiciliado últimamente en San Román de Valle, a quien se le sigue expediente de prófugo por su falta de presentación en el trozo el 20 de Diciembre de 1917; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor don José L. Bonyón y Plá, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero; pues de no hacerlo, dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo.—Vivero, 31 de Enero de 1919.—El Juez instructor, José L. Bonyón.

JM—518

2.056

PENEDO LAGO, José, hijo de Antonio y Manuela, natural de Doruña (Villamayor), de estado soltero, profesión marinería, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, barba por salir, color bueno, domiciliado últimamente en Doruña (Villamayor), procesado por falta de presentación en la Comandancia del trozo de Sada

el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá en término de diez días ante D. José Riveira Peña, 2.º Contramaestre de la Armada, Alférez de fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 8 de Febrero de 1919.—José Riveira Peña.

JM—507

2.057

PERNAS SOTO, Ramiro; hijo de Antonio y de Andrea; natural de Juances; de estado soltero, profesión marinería, de veinte años; cuerpo regular, ojos claros, pelo oscuro, frente, nariz y boca regulares, barba no tiene, color bueno; domiciliado últimamente en Juances, a quien se le sigue expediente de prófugo por su falta de presentación en el trozo el 20 de Diciembre de 1917; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero; pues de no hacerlo dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo.—Vivero, 31 de Enero de 1919.—El Juez instructor, José L. Bonyón.

JM—517

2.058

PETRUS SMITS, Joannes; piloto que era del velero holandés "Hoogerland I" en 3 de Julio de 1917; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona para hacerle una notificación en causa instruida por sustracción cometida en dicho buque.—Barcelona, 30 de Febrero de 1919.—Luis H. de Villena.

JM—444 bis

2.059

PESTANA NUNEZ, Angel; hijo de Blas y de Mesista; natural de Santo Tomás de las Ollas, Ayuntamiento de Ponferrada, provincia de León; de estado soltero, profesión relojero y periodista, de treinta y dos años de edad, y cuyas señas personales son: estatura alta, color pálido, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, y domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por injurias por medio de la imprenta; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez permanente de la Capitanía general de la cuarta Región, D. Domingo Chicote; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Enero de 1919.—El Capitán Juez instructor, Domingo Chicote.

JM—446

2.060

PEYRO GRAU, Ismael; hijo de José y de Angela; natural de Almurafes, Ayuntamiento de Almurafes, provincia de Valencia; de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura un metro setecientos sesenta y siete milímetros, color pálido, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba poca; soldado del regimiento de Ingenieros Pontoneros; y dado de alta provisional en el quinto de Artillería; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Teniente don José Pérez Salas, del quinto regimiento de Artillería ligera de campaña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 13 de Febrero de 1919.—El Teniente Juez instructor, José Pérez Salas.

JG—592

2.061

PI FRANCH, José; hijo de Ildefonso y María; natural de Ogas, provincia de Barcelona; de estado soltero, profesión litógrafo, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en el acorazado Pelayo;

procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante D. Joaquín Matos Calderón, Juez instructor del acorazado *Pelayo*.—Barcelona, 31 de Enero de 1919.—El Juez instructor, Joaquín Matos. JM—546

2.062

PEREZ CRESPO, Manuel; hijo de Manuel y Antonia; natural de Tiobre (Betanzos), soltero, mariner, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos castaños, pelo negro, frente, nariz y boca regulares, color moreno, barba por salir; domiciliado últimamente en Tiobre (Betanzos); procesado por falta de presentación en la Comandancia del trozo de Sade el día 20 de Diciembre del año último; comparecerá en término de noventa días ante D. José Riveira Peña, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Fragata graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sade.—Sade, 18 de Febrero de 1919.—José Riveira Peña. JM—631

2.063

PEREZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Antonio y Rosa; natural de Mayanca (Coruña), soltero, inscripto de marinería, de veinte años; cuerpo creciendo, ojos pardos, pelo negro, frente, nariz y boca regulares, barba no tiene, color sano; domiciliado en Mesa; procesado por su falta de presentación en esta Comandancia el 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. Vicente Peña Iglesias, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de La Coruña.—La Coruña, 15 de Febrero de 1919.—Vicente Peña. JM—643

2.064

PEREZ GARCIA, Enrique Juan; natural de Adra, de estado soltero, de profesión mariner, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Adra; hijo de Enrique y Josefa; procesado por prófugo, conforme a lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, en relación con el 108, por incumplimiento a lo prevenido en el artículo 83 de la citada ley; comparecerá ante D. Emilio Álvarez Catáin, primer Contramaestre de la Armada, Alférez de Navío graduado y Juez instructor de este distrito, a responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue en la Comandancia de este trozo, e imposición de las responsabilidades correspondientes a dicho delito.—Adra, 2 de Febrero de 1919.—El Juez instructor, Emilio Álvarez. JM—442 bis.

2.065

PEREZ REY, José Clemente; hijo de Francisco y Feliciano; natural de Cedeira; mariner, de diecinueve años; procesado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la ley de Reclutamiento de la Armada; domiciliado últimamente en Cedeira; comparecerá en el término de noventa días ante el Sr. Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, D. José Rubio, segundo Condestable graduado; y de no comparecer dentro del plazo que se le señala será declarado prófugo.—Santa Marta, 7 de Febrero de 1919.—El Juez instructor, José Rubio. JM—501

2.066

PEREZ TENREIRO, Guillermo; hijo de Ricardo y de Josefa; natural de Santa María de Oza (Coruña); soltero, inscripto de marinería, de veinte años; cuerpo creciendo, ojos grises, pelo rubio, frente, nariz y boca regulares, barba no usa; domi-

ciliado últimamente en el Pasaje (Curuña); procesado por su falta de presentación en el trozo el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. Vicente Peña Iglesias, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña.—La Coruña, 14 de Febrero de 1919.—Vicente Peña. JM—563

2.067

PEREZ VILLAVICIOSA, Antonio; hijo de José y de Matilde; natural de Madrid, soltero, herrador, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, Juzgado de Chamberí; procesado por no haber pasado la revista de 1917; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Asturias, número 31, don Aniceto Ramos Chano Villaseñor, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 30 de Enero de 1919.—El Teniente Juez instructor, Aniceto Ramos. JG—466

2.068

PIÑEIRO LOURO, Joaquín; hijo de Manuel y Joaquín; natural y vecino del Pindo, Ayuntamiento de Carnota; comparecerá dentro del término de noventa días ante el Ayudante de Marina de Corcubión, Capitán de Corbeta graduado D. Antonio Porrua Andrade, con el fin de responder de los cargos que le resultan en el expediente de prófugo que se le instruye por su falta de presentación el día 20 de Diciembre último, apercibiéndole que si dejare de comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.—Corcubión, 1.º de Febrero de 1919. Antonio Porrua. JM—554

2.069

PIÑEIRO LEMOS, Emilio; hijo de Andrés y Ramona; domiciliado últimamente en Hio, provincia de Pontevedra; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. Enrique Bello Doval, por no presentarse en este Trozo el día 20 de Diciembre último a recoger sus cartilla naval, y cuyas demás circunstancias conocidas son: veinte años de edad, soltero y de oficio mariner.—Cangas, 7 de Febrero de 1919.—Enrique Bello. JM—448 bis

2.070

PIÑEIRO ROJO, Ramón José, hijo de Ramón y Concepción, natural y vecino de Corcubión, comparecerá dentro del término de noventa días ante el Ayudante de Marina de Corcubión, Capitán de corbeta graduado, D. Antonio Porrua Andrade, con el fin de responder de los cargos que le resultan en el expediente de prófugo que se le instruye por su falta de presentación el día 20 de Diciembre último, apercibiéndole que si dejare de comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.—Corcubión, 1.º de Febrero de 1919.—Antonio Porrua. JM—555

2.071

PLANES PINIEL, Ramón, hijo de Miguel y de Francisca, natural de Ortedo, provincia de Lérida, profesión labrador, de veintidós años, sus señas personales, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente espaciosa, aire marcial y producción buena, domiciliado últimamente en Ortedo, provincia de Lérida, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Ricardo Navarro Sola, Juez ins-

tructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería de América, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 25 de Febrero de 1919.—Ricardo Navarro. JG—809

2.072

PORTI MAS, Juan, hijo de José y Rosa, natural de Barcelona, soltero, dependiente, edad, veintisiete años y nueve meses, estatura 1,650 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, domiciliado últimamente en Barcelona (4.º distrito), a quien se instruye expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Centa, número 60, D. Augusto Machado Méndez, residente en Ceuta, cuartel de la Reina, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 14 de Febrero de 1919.—El Teniente Juez instructor, Augusto Machado. JG—645

2.073

PONCE GALAN, Juan; hijo de Ricardo y de Josefa, de veinte años de edad, de estado soltero, natural de Málaga, vecino de Barcelona, de oficio mariner, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, bigote y barba naciente, ojos azules, nariz y boca regular, procesado por el delito de agresión, comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de navío de la Armada, don Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, a responder a los cargos que le resulten en la causa que se le instruye por el expresado delito.—Cádiz, 17 de Febrero de 1919.—El Juez instructor, Manuel Bastarache. JM—649

2.074

PONS CASALS, Francisco, hijo de José y Josefa, natural de Sabadell, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,564 metros, señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba grande, boca regular, color sano, frente despejada, señas particulares: picado de viruelas, domiciliado últimamente en Rubí (Barcelona), procesado por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Navarra, número 25, D. Armando Zamora, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 24 de Febrero de 1919.—El Comandante Juez instructor, Armando Zamora. JG—760

2.075

PONS POL, Juan, hijo de Miguel y Catalina, natural de Benisalem, provincia de Baleares, de veintidós años, oficio dependiente, comparecerá en el plazo de treinta días, ante el Sr. Juez instructor, Capitán del Regimiento de Infantería Mahón, número 63, D. Francisco Dubón Estellés, para responder de los cargos que resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye.—Mahón, 13 de Febrero de 1919.—El Capitán Juez instructor, Francisco Dubón. JG—621

2.076

PONTEVEDRA SENDRA, Joaquín, hijo de Pascual y Ana María, natural de Altea (Alicante), soltero, jornalero, de un metro 670 milímetros de estatura, recluta del Reemplazo de 1917, procesado por haber faltado a concentración; según noti-

cias, se encuentra en Francia; comparecerá en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, D. Juan Ortiz Oleaga, residente en Alcoy (Alicante), bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde.—Alcoy, 15 de Febrero de 1919.—Juan Ortiz Oleaga. JG—597

2.077

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a los individuos que conozcan o tengan interés en el individuo Salvador Balle Verdura, de seseta y cinco años de edad, de estado soltero, domiciliado últimamente en la calle de Pedro IV, número 168, y puedan aportar noticia respecto a su paradero, a fin de que en el término de quince días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de corbeta D. Guillermo Ferrogut Sberd.—Palma de Mallorca, 3 de Febrero de 1919.—Guillermo Ferrogut. JM 583

2.078

PRADA DAFRAGA, Leopoldo, hijo de Antonio y de Clotilde, natural de Puerto Príncipe (Isla de Cuba), soltero, de oficio tonelero, de veinticinco años de edad, pelo castaño, ojos azules, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poca, boca regular, residia últimamente en Bilbao, procesado por faltar a concentración; comparecerá ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, D. Angel Ruiz Atienza, residente en Ceuta, en el plazo de treinta días.—Ceuta, 24 de Febrero de 1919.—El Capitán Juez instructor, Angel Ruiz Atienza. JG—748

2.079

PUGA PENA, Agustín, hijo de Manuel y de Juana, natural de Sada, de estado soltero, profesión inscripto marinería, de veinte años, señas: cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, barba no usa, color sano, domiciliado últimamente en Coruña, Camino Nuevo, número 177, 1.º, procesado por su falta de presentación en el trozo el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. Vicente Peña Iglesias, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña.—La Coruña, 13 de Febrero de 1919.—Vicente Peña. JM—561

2.080

QUIJANO SUCH, Ricardo, hijo de Vitalio y Teresa, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), de estado soltero, profesión marinería, de veintidós años, estatura regular, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, ojos pardos, color sano, no usa barba ni bigote, domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por polizón; comparecerá en término de noventa días ante el Comandante de Infantería de Marina D. José Bener Sánchez, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almería a responder en la causa que se le instruye, bajo apercibimiento que de no presentarse en el plazo señalado, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.—Almería, 30 de Enero de 1919.—José Gener. JM—438

2.081

RABON PAU, Manuel, hijo de Andrés

y de Balbina, natural de Lians (Coruña), de estado soltero, profesión inscripto marinería, de veinte años, señas: cuerpo creciendo, ojos y pelo castaños, frente y nariz regulares, boca pequeña, barba no tiene, color blanco, domiciliado últimamente en Lians, procesado por no presentarse en la Comandancia de Marina, 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante D. Vicente Peña Iglesias, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña.—La Coruña, 17 de Febrero de 1919.—Vicente Peña. JM—612

2.082

RAMIREZ SANCHEZ, Conrado, hijo de D. Antonio y doña María, natural de Castellón de la Plana, Escribiente de segunda del Cuerpo de Oficinas Militares, con destino últimamente en la Capitana General de la 2.ª Región, de veintiséis años de edad, de estatura alto, color moreno, cejas regulares, nariz recta, boca regular, barba afeitada, y como señas: particulares algo picado de viruelas, viste traje de color marrón, domiciliado últimamente en esta plaza, en la calle de Teodosio, número 20, procesado por los delitos de abandono de destino y estafa, comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor, Capitán de Caballería, D. Diego de León y Primo de Rivera, en el Juzgado militar de la Capitana General de la 2.ª Región, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Sevilla, 25 de Febrero de 1919.—El Capitán Juez, Diego de León.

2.083

RAMOS CASTRO, Francisco; hijo de Rosa, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle Lanza, números 42 y 43, de la mencionada Corte, soldado licenciado del batallón Cazadores de Madrid, número 2; comparecerá en el término de treinta días ante la Autoridad o Gobernador militar de la localidad en que se encuentre para manifestar su domicilio y residencia actual, con el objeto de que preste declaración por exhorto en el expediente administrativo que por pérdida de mantas se encuentra instruyendo el Comandante de la Caja de Reclutas de Algeciras, D. Vicente Gómez Coronas, facilitadas por el Hospital Militar de Algeciras a enfermos al marchar a sus casas procedentes de la campaña de Melilla de 1909. Algeciras, 17 de Febrero de 1919.—Vicente Gómez Coronas. JG—600

2.084

RIAL LEMUS, Primo; hijo de Celestino y Segunda, natural de Darbo, domiciliado últimamente en Darbo, provincia de Pontevedra; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. Enrique Bello Doval, por no haberse presentado en este Trozo a recoger su cartilla naval el día 20 de Diciembre último, y cuyas demás circunstancias conocidas son: de veinte años de edad, estado soltero y profesión marinería.—Cangas, 6 de Febrero de 1919.—Enrique Bello. JM—451 bis

2.085

ROMAN GONZALEZ, Francisco; hijo de Manuel y Carmen, de Dornayo, domiciliado últimamente en Dornayo, provincia de Pontevedra; comparecerá en término de sesenta días ante D. Enrique Bello Doval, Juez instructor, por no haberse presentado en este Trozo el día 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval, y cuyas de-

más circunstancias conocidas son de veinteaños de edad, soltero y oficio marinería. Cangas, 7 de Febrero de 1919.—Enrique Bello. JM—458 bis

2.086

RUIZ ORTEGA, Serafin; hijo de Manuel y de Bernabea, domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona para declarar en causa instruida por los hechos ocurridos a bordo del vapor "Teodoro" el día 16 de Noviembre de 1918, a consecuencia de los cuales resultó lesionado, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 10 de Febrero de 1919.—Luis H. de Villena. JM—549

2.087

SAMPEDRO, D. Mateo; Capitán de la Marina mercante, al servicio de la Compañía Bilbaína de Navegación; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente de de navío D. Pedro Aznar, en la Comandancia de Marina de Cartagena, para declarar en causa por hurto de un bulto de sacos vacíos llevado a cabo a bordo del vapor "Diciembre" por el pañar, en la Comandancia de Marina de Cansano Diego Pérez Alarcón.—Cartagena, 26 de Febrero de 1919.—Pedro Aznar. JM—700

2.088

SANTOME GARCIA, Manuel E.; hijo de Francisco y Rosa, de Moaña, domiciliado últimamente en Moaña, provincia de Pontevedra; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. Enrique Bello Doval, por no haberse presentado en este Trozo a recoger su cartilla naval en 20 de Diciembre último, y cuyas demás circunstancias conocidas son: de estado soltero, marinería, de veinte años de edad.—Cangas, 7 de Febrero de 1919.—Enrique Bello. JM—449 bis

2.089

SERRANO PELLIER, José; hijo de José y Josefa, domiciliado últimamente en Lérida, soldado licenciado del batallón Cazadores de Mérida, número 13; comparecerá en el término de treinta días ante la Autoridad militar de la localidad en que se encuentre para manifestar su domicilio y residencia actual y poder prestar declaración por exhorto en el expediente administrativo que por pérdida de mantas facilitadas por el Hospital Militar de Algeciras a enfermos al marchar licenciados a sus casas procedentes de la campaña de Melilla de 1909 se encuentra instruyendo el Comandante de la Caja de Recluta de Algeciras, D. Vicente Gómez Coronas.—Algeciras, 25 de Febrero de 1919.—Vicente Gómez Coronas. JG—742

2.090

SESTAY RIVERO, Serafin; hijo de José y Manuela, natural de Aldán, domiciliado últimamente en Aldán, provincia de Pontevedra; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor don Enrique Bello Doval, por no haberse presentado en este Trozo a recoger su cartilla naval el día 20 de Diciembre último, y cuyas demás circunstancias conocidas son: veinte años de edad, marinería y de estado soltero.—Cangas, 6 de Febrero de 1919.—Enrique Bello. JM—453 bis

2.091

SOLINO ROLET, Antonio; hijo de José y Antonia, natural de Cangas, domiciliado últimamente en Cangas, provincia de Pontevedra; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. Enrique Bello Doval, por no haberse presentado en este Trozo el día 27 de Diciembre último, a recoger su cartilla naval, y cuyas demás circunstancias conocidas son: de veinte años de edad, marinero y de estado soltero. Cangas, 7 de Febrero de 1919.—Enrique Bello. JM—455 bis

2.092

VEGA MARTINEZ, Adolfo; hijo de Casimiro y de María, domiciliado últimamente en Castrillón, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el capitán de Infantería de Marina D. José Bugallo Luna para notificarle concesión de amnistía en causa por deserción instruida por dicho capitán.—Ferrol, 30 de Enero de 1919.—José Bugallo. JM—457

Tribunal Supremo

Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo penden autos señalados con el número 2.167, promovidos por D.^a María del Consuelo Méndez García de Dios, contra el Real decreto de Instrucción pública de 24 de Octubre de 1918 sobre forma de adaptación de plantillas del Profesorado, la Sala, con fecha 3 de Febrero actual, tuvo por interpuesto el recurso y no habiendo podido llevar a efecto la notificación a la parte recurrente por haber fallecido, la repetida Sala dictó la siguiente providencia:

"Señores Marín, Bahamonde, Groizard. Madrid, 11 de Febrero de 1919.—En vista de lo que resulta de la anterior diligencia, hágase la notificación de la providencia de esta Sala de 3 del corriente mes por medio de la GACETA DE MADRID a los herederos de la recurrente, con la advertencia de que si no compareciesen ante esta Sala en el término de treinta días se tendrá por abandonado el presente recurso.—Hay una rúbrica.—G. Espinosa.—Rubricado." JO—2217

Juzgados de primera instancia

ALMENDRALEJO

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto se llama a las personas que se crean con derecho a la herencia de doña Juana Aguiña Niza, natural de Bienvenida, hija de Juan y de Carmen, de sesenta y tres años de edad, profesión la peculiar a su sexo, viuda de José Remedios, que falleció en esta ciudad, de la que era vecina, el día 13 de Febrero de 1917, sin otorgar testamento y sin que conste que haya dejado parientes de ninguna clase; para que en el término de dos meses, último que se concede, comparezcan ante este Juzgado a hacer uso de sus derechos, bajo apercibimiento de tenerse por vacante dicha herencia si nadie la solicitare dentro del indicado término; haciéndose constar que nadie se ha presentado a reclamar la herencia en los plazos de treinta y veinte días fijados en los dos primeros llamamientos hechos también por edictos con el mismo fin.

Así lo he acordado en providencia de

esta fecha dictada en la pieza formada para hacer la declaración de herederos por defunción de repetida señora.

Almendrales, 22 de Febrero de 1919.—El Juez, Manuel Mesa Chaix. JC—30

ARCHIDONA

D. Graciano Guijarro y García de la Peña, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de una cartera de cuero de color, grande y usada, un billete del Banco de España de cien pesetas y otro de cincuenta pesetas; dieciséis reales en calderilla, seis camisas y cinco calzones blancos de muselina morena para hombre y una sábana blanca, todo nuevo y sin usar; cuyas prendas, metálico y cartera aparece fueron robadas al vecino de ésta Francisco Gallardo Patricio de su domicilio en la noche del 28 de Diciembre del último, y caso de ser hallados, serán puestos a disposición de este Juzgado con tenedores ilegítimos. Que igualmente se proceda a la busca y detención del autor o autores del hecho de referencia, que serán asimismo puestos a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido.

Archidona, 20 de Febrero de 1919.—El Juez de instrucción, Graciano Guijarro y García. JO—2879

CEBREROS

D. Miguel Pascual González, Juez instructor de esta villa de Cebrosos.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por hurto de una burra, cuyas señas se expresarán al final, de la propiedad de Pedro Lorenzo y Lorenzo, vecino de Sotillo de la Adrada, cuyo hecho tuvo lugar el día 9 de Septiembre último, de un prado del sitio del Monillo, jurisdicción de dicho pueblo.

Por tanto, ruego y encargo a todas las autoridades y mando a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dicho semoviente y, caso de ser hallado, sea puesto a disposición de este Juzgado en unión de la persona en cuyo poder se hallare, si en el acto no acredita su legítima adquisición.

Señas del semoviente.

Burra nueve años, pelicana, herrada de las manos y con unos trozos pelados en el costillar derecho.

Cebrosos, 28 de Febrero de 1919.—El Juez, Miguel Pascual. JO—3043

D. Miguel Pascual González, Juez de instrucción de esta villa de Cebrosos.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por hurto de una potra y una yegua de las señas que se dirán al final, de la propiedad de Ruperto Fragua Herranz, vecino de Navalperal de Pinares, cuyo hecho tuvo lugar el día 16 de Enero próximo pasado, de un prado al sitio de los Badillos, jurisdicción de dicho pueblo.

Por tanto, ruego a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dichos semovientes y, caso de ser hallados, sean puestos a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se hallaren, si en el acto no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Potra edad un año, alzada 1,28, capa gastaña oscura, estrella en la frente, cabeza acamurada, extremidades finas, calzada de las dos manos y pata izquierda, crines cola corta.

Yegua edad dos años, pelo negro, raza española, calzada de una pata, con la marca del Fénix Agrícola en el lado izquierdo.

Cebrosos, 26 de Febrero de 1919.—El Juez, Miguel Pascual. JO—2092

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de 56 lámparas de filamento metálico. Una caja de lámparas. Un kilo de sulfato de quinina. 24 pares de calzado suizo. Un bulto de drogas. Un bulto de calzado. Tres pistolas browning. Un revólver velodip y una escopeta Lafouchet de un cañón, cuyos objetos fueron robados de varias expediciones del tren correo número 22, entre las estaciones de Santa Elena y Vilches el día 19 de Enero, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

La Carolina, 18 de Febrero de 1919.—El Juez de instrucción, Eduardo Fernández Pita. JO—2868

D. Eduardo Fernández Pita, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de seis bultos de sacos de envase con peso de 185 kilos que fueron hurtados de la estación de Vilches en 4 de Septiembre último, propiedad de D. Antonio Rodríguez Granero, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

La Carolina, 15 de Febrero de 1919.—El Juez de instrucción, Eduardo Fernández Pita. JO—2869

MADRID-CHAMBERI

El Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Chamberi, de esta Capital en providencia dictada con fecha 28 de Febrero del corriente año en autos promovidos por el Procurador D. Francisco Queda y Aparici, en nombre y representación de D. José García León, y de doña Vicenta Ibáñez y Martínez, contra el Ministerio Fiscal y las personas desconocidas que pudieran estar interesadas en contra de su pretensión para lograr la rectificación de la inscripción de nacimiento de su hijo Luis Lorenzo Jaime García Ibáñez, ha acordado admitir la demanda de mayor cuantía por aquellos señores formulada, y conferir traslado de ella a las personas que pudieran estar interesadas con su pretensión, cuyas personas son desconocidas.

En su virtud se emplaza a las personas que pudieran estar interesadas en contra de la pretensión deducida por D. José García León y doña Vicenta Ibáñez y Martínez, para lograr la rectificación de la inscripción de nacimiento de D. Luis Lorenzo Jaime García Ibáñez, cuyos actuales paraderos y domicilios se desconocen, para que dentro del término improrrogable de nueve días, comparezcan en los referidos autos personándose en for-

ma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente, con el V.º B.º del Sr. Juez.

Madrid, 8 de Marzo de 1919.—El Secretario, Fulgencio Muzas.—V.º B.º. El Juez de primera instancia, José Soler.

X-625

MADRID-HOSPITAL

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital en 5 del actual, en la demanda de mayor cuantía interpuesta por el Procurador D. Juan Montero, a nombre de D. Clemente Arnáiz Ezquerro y D. Pablo Sicart y Cenestaces, contra la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Santoña por Burgos, sobre que se condene a dicha Compañía a reconocer el condominio de los demandantes en los bienes que se especifican en la escritura otorgada en esta Corte el día 18 de Marzo de 1913 ante el Notario de su Colegio D. Federico Plana y Pelliza y otros extremos, se ha acordado emplazar a la Compañía citada y en su representación los que sean sus legales apoderados, para que en el improrrogable término de nueve días comparezcan en autos, personándose en forma; e ignorando quién tenga la representación de aquélla, se ha mandado insertar esta cédula en la GACETA DE MADRID, para que tenga lugar el emplazamiento.

Madrid, 11 de Marzo de 1919.—El Secretario, Federico G. del Rivero. X-627

MADRID-LATINA

En virtud de providencia dictada con fecha 10 del corriente por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte, en el expediente que por virtud de reparto pende en dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, promovido por D. José María de Madariaga y Casado, sobre declaración de herederos abintestato de su hermana doña Vicenta María de Madariaga y Casado, se anuncia la muerte sin testar de dicha señora, que era natural de Huelgaencina, provincia de Guadalajara, de cincuenta y cinco años, de estado viuda de D. Francisco Canga Argüelles, domiciliada en la calle de Zurbano, número 18, donde tuvo lugar su fallecimiento el día 30 de Diciembre del año último y se hace saber que los que reclaman su herencia son sus hermanos, de doble vínculo D. José María y D. Juan Ángel de Madariaga y Casado, y por último se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de que se trata, para que comparezcan en el repetido Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Y para su publicación en la GACETA, de esta Corte, se firma el presente.

Madrid, 11 de Marzo de 1919.—El Secretario, P. S. del Sr. Rives, Miguel Casas. X-619

MARTOS

D. Eduardo Iglesias Portal, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación ordenen a sus dependientes procedan a la busca y ocupación de las dos caballerías que a continuación se reseñan, pertenecientes a D. Manuel Muñoz de la Torre, de estos vecinos, desaparecidas la tarde del nueve del actual en las inmediaciones del Cortijo de Salés de este término y caso de ser habidas las

pondrán a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una yegua, edad cuatro años, alzada 1,43 metros, capa castaña oscura, raza española, marca A. F. enlazadas en la nalga derecha, lucera, atiendo por "Tranquila" y tiene el hierro de la Compañía de Seguros "El Fénix Agrícola" J. 2. en la nalga izquierda.

Otra yegua, edad cuatro años, alzada 1,42 metros, capa castaña, raza española, marca A. F. enlazadas en la nalga derecha, lucera arañada del pie derecho, atiendo por "Polvorilla" y tiene el hierro de la Compañía de Seguros el "Fénix Agrícola" J. 2. en la nalga izquierda.

Martos, 18 de Febrero de 1919.—El Juez de instrucción, Eduardo Iglesias Portal.—El Secretario, Antonio Villar. JO-2872

UBEDA

D. Francisco Díaz Plá, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y ocupación de los efectos que al final se detallan, sustraídos en el Parador del Prado de Torreperogil, de un carro que se hallaba en el patio, propio del vecino de Quesada, Juan Morata Paterna, la noche del 8 al 9 de Diciembre pasado, y caso de ser habidos se pongan a disposición de este Juzgado con los tenedores ilegítimos, procediéndose además a la detención de los autores del hecho si logra averiguarse quiénes sean.

Efectos sustraídos.

Una caja cuyo contenido hasta hoy se desconoce.

Cuatro kilos de turrón.

Dos cajas de 15 o 16 kilos, también de turrón.

Una sombrerera de cartón con dos "garrotines" de terciopelo.

Una caja de almídon de unos nueve kilos.

Un saco con un jarro de cristal.

Una fuente de pedernal.

Tres vestidos, una casaca y una blusa.

Ubeda, 24 de Febrero de 1919.—El Juez de Instrucción, Francisco Díaz Plá.

JO-2980

VALLADOLID-AUDIENCIA

D. Emilio Frias Somelino, Secretario del Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid.

Doy fe: Que en dicho Juzgado se ha seguido expediente promovido por el Procurador D. José María Hampa, en nombre de D.ª Julita Luengo, sobre declaración de ausencia de su marido D. Jacinto Esteban, en cuyo expediente se ha dictado un auto, cuya parte dispositiva es como sigue:

"Parte dispositiva.—Vistos los artículos citados, los 2031, 2045 de la ley de Enjuiciamiento civil, los 181, 184 y 186 del Código civil y demás aplicables de ambos textos legales, el Sr. D. Aureliano Bragado Pérez, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, dijo: que debía declarar y declarar la ausencia en ignorancia de paradero de D. Jacinto Esteban y nombrar administrador de los bienes a su mujer, D.ª Julita Luengo López, la que podrá disponer libremente de los bienes que le pertenezcan con la limitación que establece el artículo 188 del Código civil; entendiéndose que esta declaración de au-

sencia, no surtirá efecto hasta pasados seis meses después de la publicación en los periódicos oficiales, a cuyo efecto la parte dispositiva de este auto se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Así lo acuerda y firma S. S.

Valladolid, 6 de Marzo de 1919.—De que doy fe, Aureliano Bragado.—Ante mí, Emilio Frias.

Para publicar en la GACETA DE MADRID expido este testimonio visado por S. S.ª en Valladolid a 10 de Marzo de 1919.—Emilio Frias.—V.º B.º: Aureliano Bragado. X-629

Jurisdicción de Marina

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Aurelio Arriaga y Adán, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor del expediente para la declaración de prófugo e imposición de responsabilidades al inscripto José Quintana Sosa.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a José Quintana Sosa, hijo de Felipe y de Juana, soltera, de Galdar (Gran Canaria), de veinte años, cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas al pelo, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, color trigueño y barba por salir, para que se presente en esta Comandancia de Trozo, a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de 3 de Mayo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y agentes procedan a la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Febrero de 1919.—El Juez instructor, Aurelio Arriaga. JM-669

D. Aurelio Arriaga y Adán, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor del expediente para la declaración de prófugo e imposición de responsabilidades al inscripto Sebastián Díaz Lorenzo.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Sebastián Díaz Lorenzo, hijo de Sebastián y Guadalupe, soltero, de Santa Cruz de la Palma, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas al pelo, pelo negro, frente, nariz y boca regulares, color trigueño y barba saliente, para que se presente en esta Comandancia de Trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de 3 de Mayo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y agentes procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Febrero de 1919.—El Juez instructor, Aurelio Arriaga. JM-671